



## CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Marzo del año 2018, Se desarrollo el Cabildo de Rendición de Cuentas.-

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Dos Días del Mes de Abril del Año Dos Mil Dieciocho. -

  
**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
Secretario Municipal

Copia: Archivo  
Alex.



## ACTA DE CABILDO ABIERTO

### ACTA No. 001/18

En la ciudad de La Lima, Departamento de Cortes a los Veinticuatro Días del Mes de Marzo del Año Dos mil Dieciocho a las 2:35 PM; en Sesión de **CABILDO ABIERTO** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en El Gimnasio de La Escuela Gabriela Mistral presidió El Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal, con la Asistencia de la señora Vice Alcaldesa **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Presentes los Señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ Y HERIBERTO ESPINAL (con la Ausencia de los Señores Regidores ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES Y JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO)** y presente el Secretario del despacho que da fe se procedió de la siguiente manera:

**PUNTO No.1.-** Comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** dio instrucciones a fin de desarrollar la siguiente agenda siendo las 2:35 P.M. Así:

#### **AGENDA:**

- 1.-Comprobación del Quórum y Oración a Dios por el Pastor Roberto Armando Castro
- 2.- Entonación del Himno Nacional Cantado por la Concurrencia
- 3.- Presentación de La Mesa Principal
- 4.- Palabras de Bienvenida y apertura del Cabildo **"RENDICION DE CUENTAS"** por el Señor Alcalde Municipal **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ.-**
- 5.- Lectura del Punto de Acta Corporativa en donde se aprobó el cabildo Abierto leído por el señor Secretario Municipal **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**
- 6.- Presentación de Los Estados Financieros del año 2017 por el Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal.-
- 7.- Preguntas y respuestas
- 8.-Puntos Varios
9. Cierre del Cabildo.-

Se somete a votación la Agenda ante la Asamblea la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Desarrollados los primeros tres puntos de la Agenda se pasa al siguiente punto

**PUNTO No. 4.-** El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal quien se dirige ante la asamblea dando la bienvenida a todos los asistentes, y quien manifiesta que ha tratado de cumplir las expectativas, en 22 días pagamos Cuatro Millones de Lempiras lo cual se ha hecho de la forma mas transparente de Trece Millones que se debían, Dios no lo puso enfrente de ellos para que atesorara el dinero de ustedes El señor lo puso para trabajar por ustedes, y quien les solicita a la Asamblea presente que hay que pagar los impuestos sin importar quienes son, por lo que les expresa al cuerpo de regidores que deben de ser los primeros en pagar sus impuestos para que den el ejemplo porque solo así podemos sacar el Municipio adelante.-

**PUNTO No. 5.-** El señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** Secretario Municipal da lectura al Punto No. 7.1 del Acta 011/18 el cual es leído ante la asamblea.-

*"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"*

**PUNTO No. 6.-** El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** hace la presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad correspondiente al año 2017 ante la asamblea los cuales se describen a continuación:

### Presupuesto de Egresos años 2017-2018

	AÑO 2017	AÑO 2018
SERVICIOS PERSONALES	35,129,715.18	40,036,065.74
SERVICIOS NO PERSONALES	17,445,573.93	21,354,573.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,459,370.00	2,063,370.00
BIENES CAPITALIZABLES	111,217,075.58	112,517,075.58
OTRAS TRANSFERENCIAS	7,455,334.16	12,778,708.01
SERVICIO DE LA DEUDA	15,788,717.67	12,292,431.95
	189,495,786.52	201,042,225.21

### Balance General

**31 de Diciembre 2017**

#### ACTIVOS

#### ACTIVO CORRIENTES

BANCOS	- 2,831,009.15
INVERSION	149,697.00
CUENTAS X COBRAR	27,724,220.16
DOCUMENTOS X COBRAR	61,768,648.12
INVENTARIO MATERIALES	306,017.42
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>89,948,858.27</b>

### CUENTAS POR COBRAR

Cuentas x Cobrar Aguas.	24,595,099.28
Documentos x Cobrar	61,768,648.12
Otras Cuentas por Cobrar	3,129,120.88
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>89,492,868.28</b>





## BALANCE GENERAL 31 de Diciembre 2017

### ACTIVOS DIFERIDOS

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	38,450,235.49
OBRAS PUBLICAS EN CONSTRUCCION	26,613,031.63

<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>65,063,267.12</b>
--------------------------------	----------------------

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>351,189,414.38</b>
----------------------	-----------------------

## BALANCE GENERAL 31 de Diciembre 2016

### PASIVOS

#### PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR	41,700,412.13
PRESTAMOS POR PAGAR	40,642,830.49
OTRAS CUENTAS X PAGAR	24,799,699.53
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>107,142,942.15</b>
<b>PATRIMONIO ACOMULADO</b>	<b>244,046,472.23</b>
<b>SUMA PASIVO + CAPITAL</b>	<b>351,189,414.38</b>

### CUENTAS POR PAGAR

Contratistas	11,763,459.19
Deducciones por Pagar	8,908,492.02
Otras cuentas por pagar	21,028,460.92
Prestamos por pagar L/P	40,642,830.49
Otras cuentas por pagar L/P	24,799,669.53
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>107,142,942.15</b>



## CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS

Suministros Eléctricos Sel	145,754.69
Ferretería Bendeck	196,933.42
Reinaldo Maldonado	1,287,330.04
Tornifesa	590,150.64
Godo Fredo Martinez	129,115.21
Doris Antonia Medina	301,802.07
Wilmer Alvarado Lopez	1,235,799.70
Daniel Vidal Najeras	2,362,656.97
Derguin Estanilao Santos	1,272,205.35
Inversiones Carbajal	1,930,975.10
Sedeco	809,802.57
Brayan Steven Morales	209,811.00
Servicios Múltiples Miranda	173,420.90
Javier Antonio Garcia	102,500.00
Olga Xiomara Ramos	52,500.00
Otros	962,701.53
	11,763,459.19

## DEDUCCIONES POR PAGAR

I H S S	2,063,000.00
RAP	1,089,168.25
INFOP	1,354,278.34
DEI	4,284,627.29
TOTAL DEDUCCIONES POR PAGAR	8,791,073.88

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Zona Metropolitana	516,096.06
Otras	11,240,457.19
Aguas de la Lima	315,267.80
Ayudas Varias	678,369.52
MC	3,025,068.66
Empresa de Servicios Diversos	297,563.94
Acosa	286,446.00
Publicidad Varia	117,014.92
Impresaria Comercial	204,981.50
Bomberos de la Lima	330,955.69
Ayudas Escuelas	667,676.00
Fibros Spacios	470,900.00
Ficohsa Seguros	325,697.93
Otros	2,551,965.71
	21,028,460.92



## ESTADO DE RESULTADO 31 de Diciembre 2017

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
Ingresos Tributarios	34,635,684.61
Ingresos no Tributarios	11,732,073.47
Ingresos por Servicios Públicos	10,517,097.94
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	
Transferencias	13,233,643.81
Otras Transferencias	10,197,141.89
Peaje	11,433,915.71
Otros Ingresos	417,187.99
Descuentos	-1,400,937.41
<b>TOTALINGRESOS</b>	<b>90,765,808.01</b>

## Municipalida de la Lima, Ingresos comparativo 2016-2017

	AÑO 2016	AÑO 2017
INGREOS TRIBUTARIOS	48,058,601.58	45,152,782.75
INGRESOSNO TRIBUTARIOS	11,320,019.67	11,732,073.47
TRANFERENCIAS	17,079,446.22	13,233,643.81
PRESTAMOS		
OTRAS TRANSFERENCIAS	15,012,898.33	10,197,141.89
PEAJE	7,476,575.08	11,433,915.71
OTROS INGRESOS	1,432,169.03	417,187.99
DESCUENTOS		-1,400,937.41
	100,379,709.91	90,765,808.01

## ESTADO DE RESULTADO

### 31 de Diciembre 2017

SERVICIOS PERSONALES	33,678,303.97
SERVICIOS NO PERSONALES	22,233,762.80
METERIALES Y SUMINITROS	1,826,480.80
BIENES CAPITALIZABLES	28,074,264.22
TRANSFERENCIAS	8,068,201.76
SERVICIO DE LA DEUDA	1,103,831.55
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>94,984,844.10</b>



### ESTADO DE RESULTADO

31 de Diciembre 2017

SERVICIOS PERSONALES	33,678,303.97
SERVICIOS NO PERSONALES	22,233,762.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,826,480.80
BIENES CAPITALIZABLES	28,074,264.22
TRANSFERENCIAS	8,068,201.76
SERVICIO DE LA DEUDA	1,103,831.55
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>94,984,844.10</b>

Rendición de Cuentas 2017 que fue del conocimiento de los asistentes presentes.-

### PUNTO No. 7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**PUNTO No. 7.1.-** El señor **RENE AYESTAS** Vecino de La Colonia La Paz quien manifiesta que el puso una Moción en un cabildo que se realizo en el Chulavista de que este Informe de Rendición de cuentas se diera con anticipación, para que los pobladores y los patronatos conocieran la realidad financiera de la Municipalidad; por lo que sugiere que en el próximo Cabildo de Rendición de cuentas se lleve a cabo en el tiempo estipulado como lo dice La Ley.- Quien hace una pregunta en relación a los catorce Millones de Lempiras sobre la pavimentación de la U de La Colonia La Paz ¿se va a pagar con las casetas de peaje? y si no hay peaje ¿de donde se pagara al fideicomitante? ¿Cuánto hay de los Dieciocho Millones que estaban destinados para La pavimentación de la U de la Colonia La Paz que se había sacado en Banco Continental? .-

El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** le expresa: No pudimos cumplir con el tiempo que estipula la Ley , llegamos el 25 de Enero, no me invitaron a la Comisión de Transición como lo estipula la Ley; Yo me metí solo a la Corporación y Como autoridad esta cumpliendo en presentar esta Rendición de Cuentas. Para que sea de conocimiento de ustedes e invita a todos a que participen y lleguen a la municipalidad para que aporten ideas y expresa que la misma es la realidad y no es un maquillaje lo que se les esta presentando, continua manifestando el señor Alcalde Municipal que El no vino a tapar baches a nadie cuando el llego a la transición le hubiese dado seguimiento pero no le dieron la información en tiempo y forma.-

El señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal expresa que en el 2010 se aprobó un préstamo que se iba desembolsando conforme se ejecutaban las obras, por lo que el préstamo no se saco en su totalidad; por lo tanto no se ejecutó completamente y no contamos con ese dinero de excedente, porque el proyecto de la u de la Colonia La paz nunca se ejecutó.- En relación al desfase o atraso en presentar el Cabildo de Rendición de cuentas tal y como lo manda la Ley, tuvimos un cambio de sistema financiero el cual de cierta manera atraso la contabilidad; pero se han venido haciendo

*"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"*



diferentes cambios , tenemos un excelente programa y no es por justificarnos pero hoy por hoy estamos avanzando en la información contable gracias al nuevo programa contable.-

**PUNTO No.7.2-** El Señor **MARCO ANTONIO RAMOS MIRANDA** Presidente del Patronato de La Colonia Nueva Guadalupe expresa su preocupación por el Proyecto de Alcantarillado Sanitario que no se dio en la Colonia Nueva Guadalupe, el cual no se terminó en la Comunidad los servicios públicos son manejados al antojo de las autoridades, expresa que se siente mal porque la comunidad aportó y la Corporación no cumplió con el pueblo quien los elige para que cumplan y con los servicios públicos no se juega; continua manifestando que el Alcalde Anterior les dijo "Choloma" el 27 de Enero Finalizamos, solo fue falacia y expresa esto para que no se vuelva a cometer este mismo error, sabemos que Don Santiago Motiño no tiene la culpa, quien manifiesta que ora por el señor Alcalde Municipal para que tenga conocimiento porque la cosa publica no es para cualquiera.- El Señor Alcalde Municipal expresa: Los invito a todos a que paguen sus impuestos, por años todas las autoridades le ponen el pie a la gente, por eso era necesaria la presencia del Dr. Astor Amaya y júzguenme a mi en los próximos cuatro años porque haremos un trabajo diferente, Yo no soy político.-

**PUNTO No. 7.3.-** El señor **CESAR GUEVARA** Vecino de la Colonia Los Pinos expresa: Respalda lo expresado por el compañero Rene Ayestas en cuanto a la información porque no podemos retener tanta información que presento el contador y expresa que se aclare lo de los Cuarenta Millones que consiguió Dilcia Fernández; el decreto no es nuevo no lo consiguió Astor, se refirieron al peaje, El le pide al Señor Alcalde que sean los entes reguladores del Estado Tribunal Superior de Cuentas, Contraloría que hagan la investigación exhaustiva de la Administración anterior. Continúa manifestando no hay que juzgar a Motiño, los presupuestos tienen que ser liquidados mensualmente son una herramienta de control. La próxima vez entreguen la información por escrito.- El señor Alcalde Municipal expresa: Que así vamos hacer en los próximos cabildos para que ustedes tengan esa información proporcionándoles un panfleto a cada uno de ustedes y les repite paguen sus impuestos.-

**PUNTO No. 7.4.-** El señor **OSWALDO SIERRA** vecino de la Residencial Riberalta quiere saber sobre el desembolso de los Ocho Millones de Lempiras que hizo el FHIS para los Proyectos CONVIVIR de la Casa de la Cultura y la Mediana de la Colonia Sitraterco , tiene entendido que están en el aire por lo que solicita explicación de donde esta ese dinero. El Señor EDWIN ARMANDO OLIVA Contador Municipal expresa que ese tema fue tocado el día de ayer en sesión de corporación en donde se le tiene que solicitar al Ex Alcalde y a la Tesorera Municipal que rindan informe para ver si se tomó ese dinero como préstamo interno y que se hizo con el mismo, expresando que no esta perdido lo que se tiene que hacer es identificar donde esta ese dinero.-

*"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"*



**PUNTO No. 7.5.-** El Señor Regidor **OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ** Regidor Municipal manifiesta que El preguntó en sesión de Corporación Municipal donde estaban esos cuatro millones , El le hizo esa interrogante a Astor Amaya quien le expreso:" Puede ser creo que esos cuatro millones se hizo un préstamo interno" pero El le pregunto al Ex Alcalde: Es Legal o no es Legal que un dinero destinado para un determinado proyecto se puede tocar , hace esta aclaración porque fue un tema de discusión y Astor dijo que había que pedirle un informe a la que fue Tesorera de La Municipalidad.-

**PUNTO No. 7.6.-** La señora **LILIAN MENDOZA** quien es comerciante en este Municipio manifiesta ahora borrón y cuenta nueva con el nuevo Alcalde quien viene empezando; lo que esta atrás y el que quiera abrir un juicio que sean las autoridades competentes que investiguen, expresando que hoy sí tenemos Alcalde, por lo que lo felicita porque hoy si trabajan porque ha visto que los regidores trabajan y se ganan el dinero con el sudor de su frente y quien hace una remembranza: Cuantas veces en la Administración anterior ella pidió audiencia con el Señor Alcalde y nunca se le dio la oportunidad de hablar con el Alcalde, ella representa a los Vendedores .-

**PUNTO No. 7.7.-** El señor **RICARDO CASTRO** Vicepresidente del Patronato de la Colonia La Paz expresa: Que no supieron manejar los fondos del pueblo, los puestos públicos son para servir al pueblo y estos se sirvieron de ellos y pregunta al Señor Alcalde Municipal quien dijo en un medio de comunicación sobre una deuda de Ochenta Millones de Lempiras y quiere saber mas a detalle.-El señor Contador **EDWIN ARMANDO OLIVA** manifiesta que las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2017 es por L. 107,142,942.15 también se explico que ahí se refleja lo del fideicomiso en relación a las pavimentaciones que se realizaron los cual asciende a Setenta y Siete Millones que a la larga con los intereses se pagaran mas de Doscientos Millones de Lempiras.-

**PUNTO No. 7.8.-** El señor **CESAR GUEVARA** expresa: Entonces hablamos de Trescientos Doce Millones de Deuda esa es la verdad y expresa: Que hicieron muchachos de la encerrona que nos hicieron en casa de la cultura sobre el aumento al 25% de los Impuestos que se dio en ese momento que el único regidor que estuvo con el pueblo fue **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Regidor del PAC de ahí los de libre, liberal, nacional se juntaron para dañar este pueblo quienes nos hicieron daño imponiendo un 25% de incremento, llevaron actas firmadas por patronatos que no estaban presentes en el cabildo y además la otra encerrona en donde nos incrementaron 100% al tren de aseo por lo que El manifiesta que le cuesta pagar tanto incremento con la pensión que recibe del Seguro Social.-

**PUNTO No. 7.9.-** La Joven **KATERIN RAMOS** Vecina de La Colonia La Paz quien manifiesta que como contadora no podemos justificar los ingresos con los egresos como respaldo para saldar esa deuda, solo presentaron Estados Financieros del 2016 no Justifica que por un programa se den esos atrasos y pregunta cuanto recibimos por ingresos del Aeropuerto.- El señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal manifiesta: La ley nos expresa que debemos de presentar la Rendición de Cuentas se debe de presentar año a año por lo



tanto el año que se presenta es el 2017 en donde se presenta los estados financieros correspondientes y quien responde la interrogante que del aeropuerto se recibe de Tres Millones Trescientos Mil a Tres Millones y Medio de Lempiras, no incluye aduana y esta información es subida al programa SAMI y esto es monitoreado y visto por el Tribunal Superior de Cuentas quienes solo lo vienen a revisar y esto se rinde trimestralmente y quien expresa que toda esta información es registrada del cual se esta haciendo un trabajo para presentar esta información al día, aquí no se maquilla nada todo esta al 100% año con año se ha entregado este formato y no se tiene porque ocultar información.-

**PUNTO No. 7.10.-** La Señora **NUBIA SANCHEZ de FERRUFINO** Vecina de la Colonia La Paz expresa que esta contenta en donde La Lima abre los ojos, esto se debe hacer todos los años tenemos que hacer preguntas porque el Municipio se levante tiene que ser anualmente y estamos presentes en este Cabildo, la mayor parte de los limeños nos tenemos de críticos atrás con usted señor Alcalde y somos exigentes pero sabemos que debemos de pagar impuestos, pero cuando nos toca pagar impuestos somos brincos, para desarrollarnos tiene que ser con dinero bien administrado por lo que invita a los presentes a que paguemos los Impuestos por lo que procede a realizar las siguientes preguntas:

¿Cuándo hablamos de Cuatro Millones a que año nos referimos? Responde Armando Oliva: nos referimos al año 2017.-

Nubia pregunta: Si yo soy la Contadora que paso con los comprobantes porque hasta ahora? Responde Armando Oliva: El registra un gasto va la orden emanada para un gasto el no sabe el destino del mismo esto lo maneja la tesorera si hay un préstamo interno, la documentación existe el cual debe de justificar que hicieron con ese dinero los documentos cuadran ellos sabrán determinar como lo ejecutaron.-

Nubia Pregunta: ¿Por qué hasta ahora usted no exigía la documentación para saber que era lo que se estaba manejando? Armando Oliva responde: Eso le compete a la Tesorera, mi función es registrar.-

Nubia Pregunta: ¿Por qué permitieron préstamos de dinero a altos intereses? Armando responde se refiere a lo de Servicios Diversos, fueron prestamos aprobados por la Corporación Municipal, toda operación pasa por el Alcalde y los Regidores.-

Nubia Pregunta: Estaban pagando la Factura de la ENEE la ley de la reducción de KW en relación a los pozos de agua hace mucho que salió ese beneficio, porque hasta ahora lo están buscando: Armando Oliva Contesta: La ENEE no nos aplicaba el descuento este se viene gestionando desde el año en que salió el decreto 50-2010 y hasta ahora se aplica retroactivamente del cual se beneficia Aguas de La Lima y abarca a todas las Juntas de Agua también.-

*"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"*



**PUNTO No. 7.11.-** El señor **CESAR GUEVARA** hace una aclaración que este decreto 50-2010 esta claro es para Juntas de agua, Municipalidades, y Ong, haber perdido ese derecho es responsabilidad de la Corporación Municipal, hace alusión a la Junta de Agua de Lima Nueva en el cual han recibido hasta Un Millón de Lempiras en crédito por pago de factura por Energía Eléctrica por lo que le expresa al Licenciado Oliva no es responsabilidad suya, es deficiencia Administrativa: El señor Armando Oliva expresa hasta que crearon el reglamento de dicho decreto les dieron el beneficio como Municipalidad y lo dieron retroactivamente.-

**PUNTO No. 7.12.-** El Señor **ALBERTO ALEGRIA CARRANZA** manifiesta que le llama un poco la atención de toda la situación planteada, el lenguaje no es muy digerible por lo que realiza las siguientes observaciones:

- Hemos venido a defender intereses y aquí antes estaba lleno de empleados municipales durante los 8 años de la administración anterior.
- En este Salón se incrementaron Cinco Mil Lempiras.-
- Que la Corporación Municipal den con claridad la construcción del parque central para conocer el costo real.
- Que todas las obras realizadas en el periodo anterior sea objeto de una auditoria social en vista que las obras realizadas fueron malas ejemplo de ello la calle del patria, San Juan del cual nos dieron gato por liebre los regidores deben de ser protectores no destructores del Municipio.
- Cuando se aumento el 25% la Ley manda en años cero y cinco es necesario que nos quitemos las vendas hay patronatos vendidos.
- Le gustaría que la Corporación Actual hicieran una revisión de todos los proyectos hay que hacer un estudio socioeconómico en el municipio, e insta que los que estamos aquí presentes fuéramos portadores de decir que todos paguemos los impuestos son 68 patronatos representados pero no los hay no están todos, los regidores deben de ser legisladores para el pueblo y no para ellos.-
- La Ordenanza para La Ley Seca se pueda acoriar solo para el día viernes santo. Expresando el Señor Alcalde Municipal que Alberto Alegría es parte del equipo Ad Honoren y además felicita al Ex- Alcalde Alfredo Fúnez, expresando el señor Alcalde Municipal que se siente orgulloso de los regidores que El metió porque están trabajando pero por los momentos las finanzas municipales están en rojo.-En el Tiempo de Alejandrina Meza USAID se fue, en La Municipalidad hay un proyecto Financiado por Alemania del cual la población se pone reacia a contribuir del cual el beneficio es de ustedes como población. Continua manifestando el señor Alcalde Municipal hay que poner macro

*"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"*



medidores en los pozos de agua potable; estamos en rojo ante el BID y no hay que permitir que estos organismos nos dejen de la mano; necesitamos personas como Rene Aystas, Alberto Alegría, Alfredo Fúnez. Somos un pueblo elector es necesario pensar en las cosas del bien común tenemos concejales en Aguas de La Lima quienes en cada sesión cobran Novecientos Lempiras y no se puede permitir.-

**PUNTO No. 7.13.-** El señor **PEDRO REYES** Manifiesta con solo ver los estados financieros tenemos serios problemas esta de acuerdo en pagar los impuestos también considera que se tiene una planilla municipal bastante cargada y se une a lo que el Señor Alcalde Municipal manifestó que necesita personas que le ayuden Ad-Honoren, manifestando que El tiene su trabajo en la Empresa Privada y ayudaría a la Administración Municipal en sus horas libres tomando conciencia de lo que se esta haciendo en el Municipio, todos debemos de aportar un grano de arena ; el no ve correcto el aumento de salario de manera indiscriminada.- El señor Alcalde Municipal expresa que estamos con el mismo salario de la corporación anterior; sus regidores y la Vice Alcaldesa hacen aportes económicos para desarrollo de obras sociales.-

**PUNTO No.-7.14.-** El señor **RUFINO AYALA** Vecino de la Colonia Sitraterco manifiesta que escucha la gran deuda que tiene la Municipalidad, quiere decir que desde el año 2003 a la fecha la cultura de los Alcaldes es de aumentarse el sueldo cuantas veces han querido a su antojo , y manifiesta que cinco comunidades presentaron solicitud para embaular un zanja en la Bellavista y a la fecha no se tiene respuesta.

**PUNTO No. 7.15.-** El señor **NICOMEDES MARTINEZ** expresa a la Corporación Municipal no aumentarse el Sueldo si es posible que se lo rebajen.-

## **PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS.-**

**PUNTO No. 8.1.-** El señor **MARCO ANTONIO RAMOS** Presidente del Patronato de la Colonia Nueva Guadalupe exige una Auditoria forense del Proyecto de Alcantarillado Sanitario de dicha Colonia.-

**PUNTO No. 8.2.-** El señor **ALFREDO FUNEZ** Manifiesta que el esta en esta reunión y quien hace una remembranza que en el tiempo que el fue Alcalde el ganaba Dos Mil Lempiras y los Regidores Mil Lempiras y la realidad fue que en ese entonces los regidores era gente que trabajaba como cualquier trabajador, en su gestión hicieron trabajos en la Guadalupe, Independencia, Flores de Oriente, hicieron obras que beneficiaron al pueblo, y pide a la población se haga un cabildo para que esta corporación se bajen los sueldos.-

**PUNTO No. 8.3.-** El señor **AUGUSTO ARGUETA MEDINA** manifiesta que le da pesar porque este Lima ha fracasado en aquel tiempo nos tenían manipulados quien expresa que se han hecho aumentos a su antojo, ellos pagan sus impuestos, pide a la Corporación que en el próximo Cabildo presenten un informe de cuanto es el porcentaje que se paga de



impuesto y que no se vayan a manipular han sido títeres, lo justo es que se juzgue con su pueblo y se gobierne con su pueblo.

**PUNTO No. 8.4.-** El señor **REINALDO CASTRO** Vicepresidente de La Colonia La Paz propone en Carácter de Moción que los Regidores se rebajen los salarios y que no se aumenten por lo que solicita que los regidores se rebajen Lps. 8,000.00 y El Alcalde Lps. 12,000.00 Moción secundada por El señor **PEDRO JOSUE REYES** la cual se somete a votación; la cual es aprobada por unanimidad de votos de la asamblea.-

**PUNTO No. 8.5.-** El señor **ENRIQUE YANES** manifiesta que fue uno de los fundadores del Municipio El trabajo con la idea de crear este Municipio, luchó como patriota; como limeño siempre fue un sueño, el no trabajo ni cuando comenzó y el conoce mucha gente de la Lima.-

**PUNTO No. 8.6.-** El señor **OSWALDO SIERRA** Propone en Carácter de Moción solicitando que la Corporación Municipal reconsidere la Ordenanza de Ley Seca y esta sea Modificada para que la Ley seca sea únicamente para el día Viernes Santo, hace tal moción en vista que el día sábado es el día en que mas los negocios venden bebidas alcohólicas y si hablamos de pagar impuestos es injusto que hagan esa prohibición tan extensa. Moción que es secundada por la Señora **NUBIA SANCHEZ DE FERRUFINO** la cual se somete a votación la cual es aprobada de forma unánime por la Asamblea. **Por lo que los Miembros presentes de la Corporación Municipal En uso de las Facultades que la Ley le Confiere por unanimidad de Votos Acuerdan:**

1.- Modificar El punto No. 4.2 del Acta No. 012/18 el cual se leerá de la siguiente manera:  
**ORDENANZA: DE LEY SECA, a todos los Propietarios de Negocios que se encuentren In-Fraganti vendiendo o Ingiriendo Bebidas Alcohólicas en establecimientos como ser: BILLARES, EXPENDIOS DE AGUARDIENTES, RESTAURANTES, SALONES DE BAILE, GLORIETAS CON VENTAS DE COMIDAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS, PIANO BAR Y COMBOS, PULPERIAS CON VENTAS DE CERVEZAS PARA LLEVAR, TIENDAS DE LICORES Y DEPOSITOS Y TIENDAS DE CONVENIENCIAS (STAR MART):**

Se les **COMUNICA:** Que deberán Mantener Cerrado su Negocio a partir:

**DESDE EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018 DE: 6:00 A.M.**

**HASTA EL SABADO 31 DE MARZO DEL 2018 A: 6:00 A.M.**

**NOTA: LAS PULPERIAS, GLORIETAS, RESTAURANTES, STAR MART EN GASOLINERAS, DESPENSAS, SUPERMERCADOS, PODRAN PERMANECER ABIERTOS CON LA PROHIBICION DE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.-**

El incumplimiento de la Presente **ORDENANZA** dará lugar a las Sanciones y Multas de Lps. **1,000.00 a 5,000.00** o el cierre definitivo de su negocio, correspondientes por parte de

*"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"*

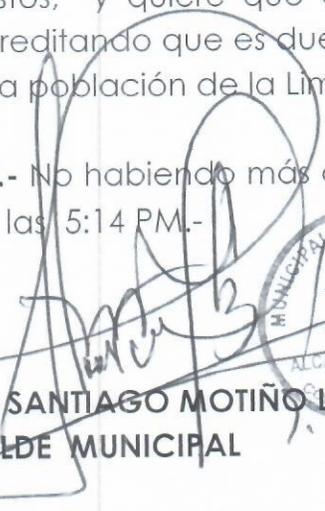


la Oficina Municipal de Justicia. **CÚMPLASE.**-Por lo que se Autoriza al Señor Alcalde Municipal y Al señor Juez Municipal de Justicia procedan a emitir la siguiente ordenanza y la misma sea publicada ante la población de este Termino Municipal.-

**PUNTO No. 8.7.-** El señor **ALBERTO ALEGRIA CARRANZA** propone en carácter de Moción que se realice una Auditoria Social a las obras de Infraestructura que se ejecutaron en los 8 años de la Administración anterior.- Moción que es secundado por el señor **PEDRO JOSUE REYES** la cual es aprobada por unanimidad de votos de la asamblea presente.-

**PUNTO No. 8.8.-** El señor **MARIO MARTINEZ** manifiesta que el se opuso al 25% de aumento a los impuestos, y quiere que en el próximo Cabildo cada persona lleve su numero catastral acreditando que es dueño de vivienda en el Municipio haciendo mención que la mayoría de la población de la Lima son de la tercera edad.-

**PUNTO No. 9.-** No habiendo más que decir se firmo y ratifico la presente acta en el mismo acto siendo las 5:14 PM.-

  
Vo. Bo. **JOSE SANTIAGO MOTINO LOPEZ**  
ALCALDE MUNICIPAL



  
**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

